



La UCR afina procesos de apoyo al estudiantado para acceder a la educación virtual

Los equipos serán asignados a estudiantes residentes con beca 5

27 ABR 2020

Vida UCR



Las unidades académicas y decanaturas deben enviar la información de los estudiantes que requieren estos dispositivos a la ViVE.

La Universidad de Costa Rica tramitó la compra de **1 000 tabletas** con chips de acceso a Internet, con el fin de favorecer a un sector de la población estudiantil que no cuenta con las condiciones para unirse a los cursos virtuales.

Esta inversión en equipo permitirá a jóvenes con limitaciones económicas ingresar a Mediación Virtual, plataforma oficial de la Universidad en donde cada vez más estudiantes y profesores se suman a la modalidad virtual.

Esta noticia fue comunicada el 15 de abril anterior a través del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO) y en ella se le solicitó a todo el personal docente enviar la información de las y los estudiantes de sus cursos que requieran equipo tecnológico a las direcciones de las unidades académicas. Las Unidades Académicas deberán a su vez enviar esa información a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

De acuerdo con la Vicerrectoría de Administración, es posible que una parte de los dispositivos adquiridos le sean entregados a la UCR **en el transcurso de la semana del 27 de abril**.

Una vez que este material llegue a la institución, le corresponderá al Centro de Informática y a la Oficina de Administración Financiera realizar el **proceso de revisión del equipo**, de levantamiento de inventario, y la identificación de cada dispositivo con la placa de bien institucional UCR.

Sobre la asignación y préstamo de las tabletas

Para la primera fase de asignación, el Consejo de Rectoría decidió darle prioridad a los **estudiantes residentes con beca 5** que no cuentan con esta herramienta. Estos equipos se prestarán al estudiantado a través del Sistema de Bibliotecas de la UCR (SIBDI).

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto por el Consejo de Rectoría en cuanto a la prioridad de atención de las necesidades, la Oficina de Becas toma como base la información recabada en una amplia consulta a la población becaria 5, y en particular a la población residente; asimismo se ha revisado con detenimiento la información que es remitida por la vía de las autoridades de las unidades académicas. En este momento se ha definido un primer listado de más de **300 estudiantes** con quienes se coordinará en los próximos días a fin de verificar con precisión la dirección de su lugar de residencia.

Por su parte, el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), la Oficina de Servicios Generales, su sección de Transportes, y el Centro de Informática trabajan en estrecha articulación, a fin de **definir las condiciones para el proceso de préstamo de los primeros dispositivos**. Cuando el mecanismo de préstamo esté listo se informará a la comunidad universitaria de manera oportuna.

Además, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil continúa recibiendo información de las direcciones y decanaturas, y en coordinación con la OBAS definirá, con base en las prioridades ya mencionadas y otras variables de índole socioeconómico, un nuevo listado para los siguientes equipos que estén disponibles.

Adicionalmente, la UCR está coordinando con la Fundación Omar Dengo el **préstamo de computadoras para contar con una mayor cantidad de equipos disponibles y el acceso a los laboratorios que tiene dicha entidad en todo el país**, y se ha lanzado una campaña para que el personal de esta Universidad done dinero, el cual se deduciría directamente del salario, para destinarlo a la compra de más computadoras. Se ha habilitado también el fondo restringido **No. 8065** en el que es posible recibir aportes para fortalecer esta iniciativa.

Las características técnicas del equipo adquirido han sido definidas por el Centro de Informática (CI) de la UCR, tomando en cuenta la capacidad de procesamiento, memoria y almacenamiento para el uso adecuado de la mayor parte de las herramientas que se

utilizan en las clases en línea, e incluyendo la conexión por WiFi y por LTE, esto para favorecer el mejor uso de las condiciones ya alcanzadas mediante acuerdo con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) que permite sin costo la descarga de datos móviles en el dominio UCR.

Tatiana Carmona Rizo

Periodista Vicerrectoría de Vida Estudiantil

jessica.carmonarizo@ucr.ac.cr

Etiquetas: covid19, estudiantes, tabletas, docencia, virtual.